



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHEVEZ Y HERAS, ASOCIADOS
S.A**

En la ciudad de Machala, el día de hoy TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, a las diecisiete horas con quince minutos, en en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la misma ciudad, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHEVEZ Y HERAS, ASOCIADOS S.A., señores: EDGAR FERNANDO BERNAL FIERRO, propietario de 1020 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER, propietario de 45390 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; Sr. MANUEL CESAREO CORDOVA ARCENTALES, propietario de 1020 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; Sr. JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ, propietario de 2550 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y Sr. WILLIAM NEIL LOAYZA SALAZAR, propietario de 1020 Acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; los cuales constituyen la Totalidad del Capital Social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHEVEZ Y HERAS, ASOCIADOS S.A. Encontrándose todos presentes, unánimemente manifiestan su voluntad de constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL y de hecho así lo realizan.

Preside la Junta el accionista Sr. JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ en calidad de Presidente de la Compañía, contando con la presencia del Gerente General, los accionistas aprueban designar como Secretario Ad-Hoc al Abg. Xavier Correa Medina quien redactará el acta de todo lo actuado y acordado. El Presidente dispone al Sr. Secretario constatar el quórum presente, se revisa el libro de acciones y accionistas determinando que se encuentran presente el 100% del capital social de la compañía y se reúnen todos los requisitos legales para proceder, se elabora la lista de accionistas asistentes y es firmada por los mismos, el Presidente declara instalada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, y acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2014
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 (Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios)

El Presidente de la Junta consulta a los asistentes si se encuentran de acuerdo con los puntos a tratar, se procede con la votación correspondiente y se constatan cincuenta mil votos presentes a favor de aprobar el orden del día por lo que se procede a desarrollar los puntos detallados:

1.- Informe de Gerente General.- Interviene el Sr. Joffre Chévez Chacón en calidad de Gerente General y entrega el informe de gerencia por escrito a cada uno de los presentes, el mismo que ha sido realizado con corte al 31 de diciembre del dos mil catorce, copia es anexada a la presente acta, es detallado cada rubro de ingresos y egresos a los accionistas los cuales realizan sus consultas y revisan minuciosamente las mismas, actividades tanto administrativas como económicas realizadas en el pasado año, luego del análisis correspondiente el Gerente solicita la aprobación, por lo que se la somete a votación: el señor EDGAR FERNANDO BERNAL FIERRO propietario de 1020 Acciones vota a favor, el señor CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario



TRANS CHERAS S.A.
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHÉVEZ Y HERAS ASOCIADOS S.A.
RUC 079176622001

de 45390 Acciones emite voto favorable, MANUEL CESAREO CORDOVA ARCENTALES propietario de 1020 Acciones da su aprobación, JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ propietario de 2550 Acciones vota a favor y el Sr. WILLIAM NEIL LOAYZA SALAZAR, propietario de 1020 Acciones aprueba el informe Se constatan 51000 votos presentes a favor, por lo que se verifica que LA JUNTA DE ACCIONISTAS UNANIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR GERENCIA GENERAL.

2.- Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2014. Interviene la Ing. Leticia Vélez Pardo e indica a la sala que ha revisado las cuentas y no existen observaciones al respecto, las mismas que corresponden acertadamente a la contabilidad de la empresa por lo sugiere que los balances una vez revisados sean aprobados por la sala.

3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 (Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios) Interviene la Ing. Ma. Fernanda Cabanilla en calidad de contadora de la empresa y presenta los estados financieros a la Junta, las cuentas del año 2014 y explica los Reportes de Balance al 31 de diciembre de 2014 de los cuales se entrega una copia a cada uno de los asistentes, detalla minuciosamente el contenido del informe, indica los valores a cancelar por concepto de impuesto generados resultado de todas las transacciones realizadas por la compañía, los valores que se han manejado en el 2014, e indica que se ha cerrado el ejercicio con una pérdida que asciende a la cantidad de \$5877,75 USD, enterada la sala de esta situación el Gerente General solicita mediante moción que dichos reportes sean aprobados por la junta de accionistas por lo que se la somete a votación: la cual se detalla a continuación: el señor EDGAR FERNANDO BERNAL FIERRO propietario de 1020 Acciones vota a favor, el señor CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER propietario de 45390 Acciones emite voto favorable, MANUEL CESAREO CORDOVA ARCENTALES propietario de 1020 Acciones da su aprobación, JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ propietario de 2550 Acciones vota a favor y el Sr. WILLIAM NEIL LOAYZA SALAZAR, propietario de 1020 Acciones aprueba las cuentas presentadas. Se constatan 51000 votos presentes a favor, por lo que se verifica que LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO 2014.

Agotados los temas acordados a tratar y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General Universal a las 19h25, se procede con la redacción del acta respectiva. Luego de veinte minutos, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido.

Para constancia firman Presidente, Secretario y Comisario.

JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ab. Xavier Correa Medina
SECRETARIO AD-HOC

Ing. Leticia Marlene Velez Pardo
COMISARIO PRINCIPAL